

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRICION: EN MADRID, 6 REALES UN MES. Prov., 30 rs. trim. — Estranj., 90.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, a dos reales linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXVIII.—NÚM. 180 DE 1876.

San Pedro y San Pablo, apóstoles.—Cuarenta horas en la parroquia de San Pedro.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el "Diario" se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde...

CAMBIO OFIC. DE AYER.

Table with columns: Lugar, Tipo de cambio, Valor.

DÓMINGO ROLO DE ANGULO.

Presidencia del Consejo de Ministros.—S. M. el Rey (que Dios guarde) y su augusta familia...

ALMANAQUE.

Señal de Sol a las 4:30 de la mañana y se pone a las 7:38 de la tarde...

ADMÓN. ECONOMICA.

Anuncio.—D. Manuel Ruiz y Ortiz y D. Francisco Mateo Alcañal...

ARBTRIOS MUNICIPALES.

La reanudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Table with columns: Puntos, Pesetas.

ARRIENDOS.

QUE ARRIENDA O VENDE LA Osa-tahona sita en la inmediación villa de Ciempozuelo...

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Por acuerdo de la Excmo. corporación municipal para el efecto del día 7 del próximo julio...

CAJA DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 1.º del próximo julio...

Modelo de proposición.

D. Juan, que vive, enterado de las condiciones para la subasta en pública licitación del acopio y machaqueo de piedra con destino a los afirmados de las vias interiores y exteriores de Madrid...

Alcaldía constitucional de Madrid.

Desde el día 1.º de julio próximo quedará abierto el pago en la tesorería municipal del semestre de las inscripciones de la deuda de Sisas y cupones del empréstito de 80 millones que venen en 30 del actual.

uilla. 633, Jorge Castro, Villagarcía, 621, Ferrn, Nafra, Margari 628, Pedro Galán, 630, Ramona 636, Ramona Girón, Fuencanta. 627, Villa Rovilla, Barcelona.

Madrid 28 de junio de 1876.—El administrador, Martín Botella.

El día 8 de julio próximo, a las dos de la tarde, tendrá lugar en el salón de sesiones de esta corporación y ante su señor presidente, a persona que lo represente, la subasta para contestar a la construcción de un edificio...

Table with columns: Lugar, Tipo de cambio, Valor.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER.

Table with columns: Fondos Públicos, Al Contado.

Table with columns: Interior a plazo, Exterior a plazo, Pequeños.

CUARTOS VACIOS DE AYER.

Table with columns: Lugar, Tipo de cambio, Valor.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Pedro, donde se celebrará el santo apóstol su titular, con misa solemne y sermón que predicará D. Victoriano Prieto...

GREMIOS.

Los sindicatos y clasificadores del gremio de plateros en portal, ponen en conocimiento de sus compañeros que pueden ver las listas del día 30 del presente, en la calle de la Puella número 7.

COLEGIO DE ABOGADOS.

Terminada la clasificación o reparto de cuotas entre los individuos de esta clase por los sindicatos y reparadores de la misma, se hallan de manifiesto las listas correspondientes en esta secretaría, el viernes y sábado próximo, de doce a tres, lo que se avisó a los señores interesados.

MATADERO DE AYER.

Reses degolladas.—Vacas, 190.—Carneros 209.—Corderos, 700.—Terneros, 46.—Total, 1145. Su peso en kilogramos, 48374.

MERCADO DE AYER.

Carne de vaca, de 14 a 14,50 pesetas la arb. de 0,99 a 1 pta. libra, y de 0,99 a 1 pta. arb. de 0,99 a 1 pta. libra...

DIPUTACION PROVINCIAL.

Contaduría.—Nepocinado 1.º.—El señor vicepresidente de la diputación provincial, ordenador de pagos del presupuesto de la provincia se ha servido disponer el abono de las facturas de acciones amortiza-

das e intereses del empréstito de carretas de 1837 que a continuación se expresan.

Amortización de 15 de noviembre de 1874.—Facturas números 1 a 3.

Cupones de 1.º de mayo de 1875.—Facturas desde el 1 al 3 inclusive.

El día 8 de julio próximo, a las dos de la tarde, tendrá lugar en el salón de sesiones de esta corporación y ante su señor presidente, a persona que lo represente, la subasta para contestar a la construcción de un edificio...

El día 8 de julio próximo, a las dos de la tarde, tendrá lugar en el salón de sesiones de esta corporación y ante su señor presidente, a persona que lo represente, la subasta para contestar a la construcción de un edificio...

El día 8 de julio próximo, a las dos de la tarde, tendrá lugar en el salón de sesiones de esta corporación y ante su señor presidente, a persona que lo represente, la subasta para contestar a la construcción de un edificio...

El día 8 de julio próximo, a las dos de la tarde, tendrá lugar en el salón de sesiones de esta corporación y ante su señor presidente, a persona que lo represente, la subasta para contestar a la construcción de un edificio...

El día 8 de julio próximo, a las dos de la tarde, tendrá lugar en el salón de sesiones de esta corporación y ante su señor presidente, a persona que lo represente, la subasta para contestar a la construcción de un edificio...

MONTE DE PIEDAD.

Contaduría.—Habiéndose cesado el resguardo número 10773 de la casa de este establecimiento, el día 26 de junio de 1876, y solicitado por la persona que dice ser dueño del mismo, nueva papeleta para verificar su desempeño, se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público...

FISCALIA MILITAR.

D. Tomás Valarino, vecino de Cartagena y residente en esta corte, se determina su habitación, debe comparecer a prestar declaración en causa criminal en esta fiscalía de mi cargo, situada en el piso bajo, sala de declaraciones, en la mayoría de esta plaza, según el orden de la lista de la Guerra, señalando las 24 horas del día 30 del corriente para la comparecencia; no verificándose lo parará el perjuicio que haya lugar, con arreglo a lo dispuesto en la ley de enjuiciamiento criminal.

Observaciones meteorológicas del día 27 de junio de 1876.

Table with columns: Hora, Temperatura, Humedad, Estado del cielo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

ELANA MIERMO.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, a mi testimonio, en expediente promovido por don Celestino Vidal, de esta vecindad, se anuncia el estravío de un resguardo expedido por el Banco de España con el número 81170, de un depósito que en el constituyó la Tesorería central por 15000 pesetas nominadas en títulos de la Deuda flotante del Tesoro, a garantía de un pagaré dado por dicha Tesorería de 10714 pesetas a la orden de doña Pilar Marco, y se llama a las personas en cuyo poder exista, para que lo presenten en esta vecindad, alegando el derecho que se alega, en el expediente, dentro del término de diez días, advertidas que en otro caso será declarado nulo, de ningún valor ni efecto.

RENTAS ESTANCADAS.

LORRAÑAS.—En el día 8 de julio próximo, a la una de su tarde, se efectuará en esta Dirección general una subasta para la adjudicación de letras por valores de loterías, a cuyo acto solo serán admitidos los agentes de Bolsa y corredores de este comercio, conforme lo dispuesto en el orden fecha 4 de marzo de 1874.

SUBASTAS.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, referendada por mi el escribano, se sacan a la venta, en pública subasta, cuarenta y dos fincas rústicas y urbanas, situadas 41 en la villa y término de Muel, y la otra en el de Mozota, correspondientes al partido judicial de la Almunia, en la cantidad de 19932 pesetas en que han sido tasadas; y para su remate, que será doble y simultáneo en la sala audiencia de este juzgado y en la del citado de la Almunia, se ha señalado el día 27 de julio próximo a las diez de su mañana, hasta cuyo día se hallarán los autos de manifiesto en la escribanía del actuario, y se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación.

VENTA DE CASAS.

En subasta que se celebrará el 11 de julio a la una de la tarde en la notaría del licenciado D. José García Lestrada, calle de la Cruz, 3 y 7, segundo, se venden dos casas en esta corte, la una número 39 de la calle de Toledo, con superficie

de 1500 pies, 31 céntavos y la otra número 12 de la calle de los Estudios, con 2558 pies, 72 céntavos, bajo el tipo de 319490 reales 80 céntavos. La primera, y 179810 rs., 40 céntavos. La segunda, según tasación pericial, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha notaría, de diez a dos los días no festivos. M y N.—1

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 475 millones cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, piden presentarse en esta Tesorería central, desde las once de la mañana a la una de la tarde a recoger los títulos que los correspondan.





manifestaciones hechas en el Senado por el Sr. Aguirre Miranón. La comisión, que se propone dar impulso a sus trabajos y, a ser posible, formular dictámenes a principios de la semana próxima, ha acordado reclamar del ministro de Hacienda un expediente bastante conocido, y regularmente pedirá otro que, según creemos, data de la fecha de 1843 y se refiere a las diputaciones provinciales.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 29 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar al intendente D. Juan Bulterri y Arias. Gobernación.—Reales decretos concediendo nacionalidad española a don Juan Miguel Graella de Echeverri y a Salomon Nahon y Nahon. Ultramar.—Real orden derogando la del gobierno de la república de 27 de octubre de 1873 en todo lo que se refiere a los hermanos de los militares que sirven en Ultramar.

Diez un periódico. Con motivo de las economías introducidas en el presupuesto del ministerio de Fomento, ha sido necesario suprimir sesenta plazas que han sido designadas por la muerte, y declarados cesantes los que las desempeñaban. A los demás funcionarios se les rebaja una pequeña parte del sueldo, para enjugar el déficit que por aquel concepto resultaba.

LA MUERTE VIVA.

La muerte viva es un fenómeno curioso que se ha observado en algunas personas. Se trata de un estado en el que el individuo parece estar vivo, pero en realidad ya no lo es. Este fenómeno ha sido descrito en muchos casos, y se ha observado en personas de todas las edades y de todas las nacionalidades.

propuesto negar para siempre la paz a sus habitantes. En tanto que Guatemala acaba de firmar la paz con San Salvador, Nicaragua se arma porque teme una invasión, se declara en estado de sitio y proclama la ley marcial. Su presidente, Sr. Chamorro, renuncia el empleo para ponerse a la cabeza del ejército, y Costa Rica sitúa en la frontera una fuerza de 2000 hombres al mando del general Guardia, para entrar en campaña. El general Máximo Jerez, espatriado de Nicaragua, se sienta también en Amapala, república de Honduras, aguardando que tenga lugar la invasión para tomar parte en la guerra.

LA MUERTE VIVA.

El enfermo de la muerte viva es un individuo que parece estar vivo, pero en realidad ya no lo es. Este fenómeno ha sido descrito en muchos casos, y se ha observado en personas de todas las edades y de todas las nacionalidades.

plan de embellecimiento entre el viaducto y el regío alzar, para el día no lejano que la casa del Platero desapareciera. Anudamos la iniciativa tomada por su majestad el rey, quien al emprender una obra de importancia y de positivo y verdadero ornato para la corte, proporciona al mismo tiempo ocupación a algunos centenares de obreros.

LA MUERTE VIVA.

La muerte viva es un fenómeno curioso que se ha observado en algunas personas. Se trata de un estado en el que el individuo parece estar vivo, pero en realidad ya no lo es. Este fenómeno ha sido descrito en muchos casos, y se ha observado en personas de todas las edades y de todas las nacionalidades.

ros estamos de que el gobierno español hará las necesarias reclamaciones para que se ponga correctivo a abusos de todo punto injustificados e escandalosos. Muy en breve se publicará el escatón del cuerpo de aduanas. El señor conde de Premio Real se en cuenta enfermo en el Puerto de Santa Maria. Así que se restablezca marchará a ocupar su destino en el Canadá.

LA MUERTE VIVA.

La muerte viva es un fenómeno curioso que se ha observado en algunas personas. Se trata de un estado en el que el individuo parece estar vivo, pero en realidad ya no lo es. Este fenómeno ha sido descrito en muchos casos, y se ha observado en personas de todas las edades y de todas las nacionalidades.

Santiago solemnemente los funebres en sufragio de las víctimas del desembarco de Tárrega. Dichas honras fúnebres serán costeadas por los viajeros que han llegado a esta corte y salieron completamente ileos en tan terrible estallido. Ha fallecido en Bayona el cablella Furgon. El precio del oro está en la Habana, según las últimas noticias, a 116 y esperimenta tendencia a la baja.

LA MUERTE VIVA.

La muerte viva es un fenómeno curioso que se ha observado en algunas personas. Se trata de un estado en el que el individuo parece estar vivo, pero en realidad ya no lo es. Este fenómeno ha sido descrito en muchos casos, y se ha observado en personas de todas las edades y de todas las nacionalidades.

LA MUERTE VIVA.

La muerte viva es un fenómeno curioso que se ha observado en algunas personas. Se trata de un estado en el que el individuo parece estar vivo, pero en realidad ya no lo es. Este fenómeno ha sido descrito en muchos casos, y se ha observado en personas de todas las edades y de todas las nacionalidades.

LA MUERTE VIVA.

La muerte viva es un fenómeno curioso que se ha observado en algunas personas. Se trata de un estado en el que el individuo parece estar vivo, pero en realidad ya no lo es. Este fenómeno ha sido descrito en muchos casos, y se ha observado en personas de todas las edades y de todas las nacionalidades.

LA MUERTE VIVA.

La muerte viva es un fenómeno curioso que se ha observado en algunas personas. Se trata de un estado en el que el individuo parece estar vivo, pero en realidad ya no lo es. Este fenómeno ha sido descrito en muchos casos, y se ha observado en personas de todas las edades y de todas las nacionalidades.

LA MUERTE VIVA.

La muerte viva es un fenómeno curioso que se ha observado en algunas personas. Se trata de un estado en el que el individuo parece estar vivo, pero en realidad ya no lo es. Este fenómeno ha sido descrito en muchos casos, y se ha observado en personas de todas las edades y de todas las nacionalidades.

LA MUERTE VIVA.

La muerte viva es un fenómeno curioso que se ha observado en algunas personas. Se trata de un estado en el que el individuo parece estar vivo, pero en realidad ya no lo es. Este fenómeno ha sido descrito en muchos casos, y se ha observado en personas de todas las edades y de todas las nacionalidades.

LA MUERTE VIVA.

La muerte viva es un fenómeno curioso que se ha observado en algunas personas. Se trata de un estado en el que el individuo parece estar vivo, pero en realidad ya no lo es. Este fenómeno ha sido descrito en muchos casos, y se ha observado en personas de todas las edades y de todas las nacionalidades.

LA MUERTE VIVA.

La muerte viva es un fenómeno curioso que se ha observado en algunas personas. Se trata de un estado en el que el individuo parece estar vivo, pero en realidad ya no lo es. Este fenómeno ha sido descrito en muchos casos, y se ha observado en personas de todas las edades y de todas las nacionalidades.

LA MUERTE VIVA.

La muerte viva es un fenómeno curioso que se ha observado en algunas personas. Se trata de un estado en el que el individuo parece estar vivo, pero en realidad ya no lo es. Este fenómeno ha sido descrito en muchos casos, y se ha observado en personas de todas las edades y de todas las nacionalidades.

LA MUERTE VIVA.

La muerte viva es un fenómeno curioso que se ha observado en algunas personas. Se trata de un estado en el que el individuo parece estar vivo, pero en realidad ya no lo es. Este fenómeno ha sido descrito en muchos casos, y se ha observado en personas de todas las edades y de todas las nacionalidades.

LA MUERTE VIVA.

La muerte viva es un fenómeno curioso que se ha observado en algunas personas. Se trata de un estado en el que el individuo parece estar vivo, pero en realidad ya no lo es. Este fenómeno ha sido descrito en muchos casos, y se ha observado en personas de todas las edades y de todas las nacionalidades.

LA MUERTE VIVA.

La muerte viva es un fenómeno curioso que se ha observado en algunas personas. Se trata de un estado en el que el individuo parece estar vivo, pero en realidad ya no lo es. Este fenómeno ha sido descrito en muchos casos, y se ha observado en personas de todas las edades y de todas las nacionalidades.

LA MUERTE VIVA.

La muerte viva es un fenómeno curioso que se ha observado en algunas personas. Se trata de un estado en el que el individuo parece estar vivo, pero en realidad ya no lo es. Este fenómeno ha sido descrito en muchos casos, y se ha observado en personas de todas las edades y de todas las nacionalidades.

LA MUERTE VIVA.

La muerte viva es un fenómeno curioso que se ha observado en algunas personas. Se trata de un estado en el que el individuo parece estar vivo, pero en realidad ya no lo es. Este fenómeno ha sido descrito en muchos casos, y se ha observado en personas de todas las edades y de todas las nacionalidades.

LA MUERTE VIVA.

La muerte viva es un fenómeno curioso que se ha observado en algunas personas. Se trata de un estado en el que el individuo parece estar vivo, pero en realidad ya no lo es. Este fenómeno ha sido descrito en muchos casos, y se ha observado en personas de todas las edades y de todas las nacionalidades.

LA MUERTE VIVA.

La muerte viva es un fenómeno curioso que se ha observado en algunas personas. Se trata de un estado en el que el individuo parece estar vivo, pero en realidad ya no lo es. Este fenómeno ha sido descrito en muchos casos, y se ha observado en personas de todas las edades y de todas las nacionalidades.

LA MUERTE VIVA.

La muerte viva es un fenómeno curioso que se ha observado en algunas personas. Se trata de un estado en el que el individuo parece estar vivo, pero en realidad ya no lo es. Este fenómeno ha sido descrito en muchos casos, y se ha observado en personas de todas las edades y de todas las nacionalidades.

LA MUERTE VIVA.

La muerte viva es un fenómeno curioso que se ha observado en algunas personas. Se trata de un estado en el que el individuo parece estar vivo, pero en realidad ya no lo es. Este fenómeno ha sido descrito en muchos casos, y se ha observado en personas de todas las edades y de todas las nacionalidades.

LA MUERTE VIVA.

La muerte viva es un fenómeno curioso que se ha observado en algunas personas. Se trata de un estado en el que el individuo parece estar vivo, pero en realidad ya no lo es. Este fenómeno ha sido descrito en muchos casos, y se ha observado en personas de todas las edades y de todas las nacionalidades.